



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



**DIPUTADO GERMAN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Quien suscribe Jaime Hernández Centeno, integrante de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 204 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de **PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN**, para que el pleno de este Congreso del Estado de Guanajuato, acuerde realizar un **respetuoso exhorto al Subsecretario de Salud Federal para que de manera inmediata informe sobre la estrategia que se está implementando o implementarán ante el rebrote de contagios por COVID-19, y en ese mismo sentido, explique la situación real de la pandemia en el país, sustentado con datos verídicos, de conformidad con las siguientes:**

CONSIDERACIONES

En México el primer caso de COVID-19 se detectó el 27 de febrero de 2020. El 30 de abril, 64 días después de este primer diagnóstico, el número de pacientes aumentó exponencialmente, alcanzando un total de 19.224 casos confirmados y 1.859 fallecidos.



Desde el inicio de la pandemia, Hugo López-Gatell, Subsecretario de Salud del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se convirtió en el principal portavoz sanitario. El vocero o portavoz es la cara de la institución y el responsable de humanizar el mensaje. Para desempeñar su papel requiere capacitación, conocimiento y sensibilidad, porque, en buena medida, de su habilidad comunicativa dependerá la eficiencia y la eficacia de su objetivo.

El atributo fundamental de un vocero es la credibilidad. Como argumenta Wilson (2002), “si nadie le cree, a nadie ha de importarle lo que diga por más que se esfuerce”. El vocero, además, debe guardar un equilibrio entre la información técnica que ofrece y el mensaje que envía para calmar la ansiedad de los grupos de interés de la institución, ya que las explicaciones técnicas corren el riesgo de percibirse como llana jerga burocrática, “una señal segura de que se está más ocupado en esconder la verdad”, que en decirla (Mitroff y Anagnos, 2001). La falta de este equilibrio podría generar una crisis dentro de la misma crisis, como también podría generarla el hecho de que un vocero técnico mezcle sus funciones con sus convicciones o intereses político¹.

Así, desde que inició su participación en las “conferencias mañaneras” han sido evidentes sus contradicciones. Respecto del cubrebocas, el 27 de abril sostuvo que “tiene una pobre utilidad o una nula utilidad”. El 29 insistió que “usar cubrebocas para prevenir COVID-19 no sustituía la medida más importante: ‘quédate en casa’”. Y el 25 de mayo aceptó que “en el tránsito a la nueva normalidad, el cubrebocas sería una medida auxiliar para evitar la propagación.

¹ https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/la-politizacion-de-la-voceria-de-crisis-el-caso-de-lopez-gatell/



El 8 de abril dijo: “con el Modelo Centinela, nosotros estimamos que habrá 26 mil casos”. Pero el 3 de mayo, ya con una cifra de más de 20 mil casos, aclaró que “el Modelo Centinela no es el elemento principal, en este momento para el objetivo de la fase tres, lo dijimos con antelación, cuando entramos a la fase tres olvídense de la vigilancia Centinela. Ya no es procedente su uso”.

Otro pronóstico fallido del Subsecretario de Salud, fue sobre las muertes derivadas de la pandemia. En mayo manifestó: “Sobre la estimación de mortalidad, ahorita tenemos dos mil 271 personas que han perdido la vida por Covid-19 y estamos cerca del punto medio de la curva epidémica. En el descenso de la curva podemos tener otras más o menos dos mil o tres mil, y con ello ya tendríamos casi seis mil o cinco mil 271 si lo ponemos nada más así, simplemente agregando tres mil más”.

En el manejo de los datos relativos a la pandemia, el Subsecretario de Salud Federal ha actuado con imprudencia, impericia y negligencia, y ha incumplido con las atribuciones encomendadas, como los principios rectores del servicio público, como la imparcialidad, eficacia y eficiencia.

El 20 de junio pasado, Movimiento Ciudadano presentó una denuncia ciudadana ante la Secretaría de la Función Pública por las posibles omisiones, negligencias y mal desempeño de funciones del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, durante la pandemia.

- Ha sido negligente al negar la utilidad de las pruebas diagnósticas para prevenir, identificar y controlar brotes, pese a las recomendaciones de la OMS.



- Ha sido negligente cuando a pesar de la evidencia científica, minimizó la importancia del uso del cubrebocas y recomendó no hacer caso de esta medida.
- Ha sido negligente al declarar del 4 de junio pasado que un escenario catastrófico para el país sería llegar a más de 60,000 muertes por la pandemia de Covid-19.

Como dato informativo, al 28 de octubre, México tiene 901,268 casos confirmados y 89,814 defunciones. ¿Cómo lo denominamos entonces?

El número de *test* diagnósticos que México aplica es de 0,69 pruebas por cada 1.000 habitantes, mientras que en China se estima que realizan tres pruebas por cada 1.000 habitantes. México ocupa el último lugar en el número de pruebas aplicadas para identificar la COVID- 19 entre los 36 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)²⁶, una limitación para poder identificar casos asintomáticos e incluso poder estimar la cantidad de infectados con precisión².

Señor Subsecretario, basta de tomar con tanta ligereza la vida de los mexicanos, de que sus datos no sean verídicos ni confiables, de minimizar una de las mayores crisis epidemiológicas por las que hemos pasado, incluyendo sus estragos. En congruencia con el juramento hipocrático que hizo como médico, debería renunciar.

² <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7250750/>



Es importante resaltar que la cifra de decesos por coronavirus en México podría ser todavía mayor que la reportada por las autoridades, ya que se han incrementado las muertes en el país de manera todavía no explicada. Hay un exceso de por lo menos 70 mil fallecimientos registrados en México entre marzo y junio de 2020, con respecto a cifras de años anteriores.

En Movimiento Ciudadano sostenemos que quienes solapan la ineptitud e incompetencia de López Gatell en la estrategia contra el COVID-19, son corresponsables de los contagios y los decesos que se han registrado.

Los mexicanos merecemos información verídica y sustentada de la pandemia, con datos claros y precisos, y en estos meses solo hemos recibido datos confusos, falta de sustento, con cifras que no cuadran.

Ahora bien, recientemente el Estado de Chihuahua regresó a semáforo rojo por un repunte de casos de coronavirus, y en otros Estados del país ha aumentado el número de hospitalizados. En pocas palabras, es inminente un rebrote de contagios en México, según declaraciones del propio Subsecretario de Salud.

Ha quedado claro que para el gobierno federal la salud no es su prioridad, el día de ayer se aprobó, en lo general, la reforma a la **Ley General de Salud** para “saquear” el Fondo de Salud, conocido como de Gastos Catastróficos, a fin de devolverle al Ejecutivo 33 mil millones de pesos, dada la reducción por esa cantidad a su Ley de Ingresos para 2021. Dictamen que Movimiento Ciudadano votó en contra.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



Esperemos que por el bien del país y de los mexicanos, las autoridades corrijan el rumbo y el país tenga un mejor panorama no sólo de la pandemia, sino de las acciones relacionadas con la salud en general. Es imperante que los mexicanos tengamos acceso a información sustentada respecto al COVID-19 y a estrategias que coadyuven a mitigar los efectos devastadores que ha causado en miles de familias.

En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicito a esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato EXHORTA RESPETUOSAMENTE al Subsecretario de Salud Federal para que de manera inmediata informe sobre la estrategia que se está implementando o implementarán ante el rebrote de contagios por COVID-19, y en ese mismo sentido, explique la situación real de la pandemia en el país, sustentado con datos verídicos

Guanajuato, Gto., 29 de octubre de 2020

**Diputado Jaime Hernández Centeno
Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano**

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto:	Punto de acuerdo de obvia resolución
Descripción:	Se remite punto de acuerdo de obvia resolución.
Información de Notificación:	CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Destinatarios:	JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_859_20201028213229398.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre:	JAIME HERNANDEZ CENTENO	Validez:	Vigente
----------------	-------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.28	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	29/10/2020 03:33:32 a. m. - 28/10/2020 09:33:32 p. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:

31-fb-2a-96-84-2b-56-6d-71-b4-a7-4c-63-49-bf-d5-2e-61-fa-93-da-57-d0-f9-5f-ac-ce-8d-54-5e-9c-b1-9f-48-8f-f4-c0-c1-af-09-84-0e-7f-d1-7c-ab-96-b9-44-7d-d0-01-a5-e6-ff-14-c6-73-6c-79-4b-50-ef-fb-be-91-71-76-da-ad-b5-59-05-8b-8a-6a-71-52-1d-f4-eb-4c-e5-bf-13-4c-a3-1d-03-b9-a9-a9-00-17-0d-0e-fb-fa-6c-e2-30-fe-18-ea-b3-27-5b-ec-37-df-52-87-e3-36-71-e0-77-74-78-86-01-13-5f-cb-0b-60-41-ec-59-95-19-c7-7e-24-cc-49-e4-fb-5e-61-ea-01-55-f9-3a-b0-8b-76-c5-e8-cb-40-4a-59-f4-21-d6-38-dd-c3-bc-62-73-08-ea-0f-e9-52-f2-cf-fe-23-64-e8-c9-61-0e-5a-ce-b5-58-a7-68-1b-6b-ea-12-23-bf-0a-08-5c-dc-41-73-bd-f0-15-60-54-5c-e5-e5-8e-14-a6-c5-e3-51-f1-9e-0d-5e-11-a7-19-a2-00-47-35-c1-6a-1f-7a-b7-d6-dd-d0-8a-d0-95-2b-cf-d1-56-26-cf-7d-81-a7-7e-d6-cb-d7-e8-e3-bb-67-c5-2e-e9-ce-cb-c6-f6-4e

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	29/10/2020 03:39:44 a. m. - 28/10/2020 09:39:44 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	29/10/2020 03:39:47 a. m. - 28/10/2020 09:39:47 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637395179878788008
---	--------------------

Datos Estampillados:	Cwla2QGx2x7eZ6xfj9t9FKuTjV4=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	203535219
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	29/10/2020 03:39:47 a. m. - 28/10/2020 09:39:47 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 03:36:15 a. m. - 28/10/2020 09:36:15 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 07-19-21-d9-a3-b2-56-0f-c9-40-90-48-27-1a-d1-6a-fc-8c-ef-ba-16-21-2c-0c-43-5a-07-21-12-4e-15-25-29-14-7d-fc-00-bb-c6-84-91-4d-65-ee-73-57-7c-3e-f6-3d-50-ba-47-ba-ff-39-fd-73-b8-5c-b2-0b-6d-47-cc-1e-50-b5-96-97-78-fc-4a-65-5a-50-7a-46-27-b4-16-86-f5-76-f1-19-19-c2-f8-0c-34-ec-8e-69-01-5d-67-56-c0-fd-22-16-0d-df-ea-28-8b-17-8d-6d-76-de-e8-ef-6e-9b-96-04-7d-5e-55-2a-2e-f4-b1-35-cd-85-b1-dd-05-d2-65-61-d5-0f-60-ba-39-6f-d3-48-77-a5-b8-6c-fd-9c-e8-9f-50-c3-16-46-b4-c7-93-f0-22-90-d3-f6-33-d5-35-9e-a1-f0-b0-7a-80-23-5b-f2-af-89-d1-17-ef-01-71-0a-a6-a1-c6-0d-46-1a-78-71-11-0f-ba-2a-d4-28-a1-71-4c-53-a7-31-94-d5-c2-51-ef-45-97-c3-7d-3d-69-ad-dc-5f-72-ed-12-71-4e-96-9c-61-31-58-ac-26-1e-ab-c8-78-43-0f-9c-f9-ba-c9-1c-83-2f-6e-0d-28-3e-75-a7-15-f8-f6-02-ff-cb-45-14-1f

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 03:42:27 a. m. - 28/10/2020 09:42:27 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 03:42:29 a. m. - 28/10/2020 09:42:29 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637395181499570086

Datos Estampillados: UaNzEN2KWK6c06hRbTcvtJBCp8s=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 203535308

Fecha (UTC/CDMX): 29/10/2020 03:42:29 a. m. - 28/10/2020 09:42:29 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c